



+
 Ilmo Señor.

Jose Torrecillas Regencio de obreros vecino de
 Calay. 28 Dic. 1819
 Deseo al Ayuntamiento esta villa á V. S. con la mayor sumision = lo pone, q.
 y demás q. unido
 al que se ha en la consecuencia de haber sido propuesto, y en cantonado
 la eleccion p. lo para Regidor de este Ayuntamiento en el año proximo
 q. legitimo p. el venturo, le ha tocado la suerte vital, segun se le
 ha notificado; pero hallandose en una situacion in-
 felici, y deplorable, porque sobre carecer de bienes es-
 tables, y toda clase de arxaijos, se le tiene de dudas
 en su contra, a cuya satisfaccion no pueden alcan-
 zar sus cortisimos muebles, se agrega su mucha
 necesidad, por haber sido siempre su ejercicio de la-
 brador con continua morada en el Campo, como se
 verifica tambien en la actualidad á una legua
 ó algo mas de distancia desta Poblacion en el Par-
 tido de la Ondonera, no puede dexar de hacerse asi
 presente á la consideracion de V. S. e igualmente
 su ninguna inteligencia en los negocios de que acor-
 dan tomar conocimiento los Capitulares, como q.
 no sabe leer ni escribir: Y contemplando, q. todo ello
 es suficiente fundamento, para q. no se le atribuya
 senorío el referido oficio, q. no podra desempeñar
 como corresponde = Sup^{ca} - a N. S. Rendidam^{te} q. teni

Quiano